

f. 332; y el Intendente de la Capital ³⁸⁴ dice q.
se haga y abono aivila las 300 q. hrs al
Respecto de 60 r^{ds}. Dice: Que los 15 mil y mas
R^{ds}. q. se dan por gastos (no incluyendo los
2018 q. deja en poder de D. Pedro Martinez
hasta el fin del mundo q. hacen 18 mil y el
resto para la liquidacion de las cuentas de
Aivila, y da cuenta mas q. 320 r^{ds}. pagados
a D. Jo. Rodrig^o para la formacion del extracto:
Dice q. el gasto actual es excesivo, q. se
haviere, y en la primera Reunion de Juntas
q. celebre la Comision propuso aumentar un
Escuadrante; quando el gasto se halla reducido
unicamente a los 12 mil y 500, y en el
tiempo (aqui de la atencion de O. S.) ascendian
a mas de 30 mil y 500, pues son 15 mil y mas
en 16 meses, y lo hacen en beneficio del
Publico segun dice, y q. ahora procura el
mismo beneficio, impidiendo la execucion del
Censo: Ahora bien, si este se practica por las
quejas dolorosas de todo el Pueblo q. ve in-
seguridad en el antiguo las fincas aruinadas
y sea beneficio impedia su execucion; y Teris,
que inconsecuencia se dice a O. S. para ab-
solvirle; cedamos al Sr. D. Victoriano el todo
de este cometido: el solo sea quien forme
el Censo, quien tambien forme las liquida-
ciones, quien apremie, quien recorde, y el

